

Entrevista a ANDRÉS LLOANSÍ: Presidente de ANDIMAT y Director General de BASF Poliuretanos Iberia, S.A

Andrés Lloansi Roca (61 años). Director General de BASF Poliuretanos Iberia, S.A. y Presidente de ANDIMA y ANDIMAT desde la Asamblea General del año 2008.

Próximamente acumularé 32 años de actividad en el mundo del poliuretano, de ellos 29 en BASF repartidos entre España y Alemania. Mi actividad profesional ha transcurrido por diversas funciones: Ingeniería, Producción, Supply Chain, Ventas, Marketing y Dirección General. Ha sido una trayectoria polifacética pero con el poliuretano como denominador común, es decir casi toda una vida profesional con el mismo producto y no soy una excepción en el sector, así que algo especial tendrá el PU.

La Empresa que dirijo, BASF Poliuretanos Iberia, S.A., tiene 41 años de existencia y sus inicios se remontan al año 1969 como Uniplast, S.A., ya con sede en Rubí (Barcelona). Desde nuestra planta nos responsabilizamos del negocio PU de BASF para la región que engloba la Península Ibérica y todo el Norte de África.

Nuestra actividad consiste principalmente en la fabricación y el suministro con voluntad de liderazgo de Sistemas de Poliuretano para todos los segmentos de la industria y también a la comercialización de Materias Primas y Termoplásticos de PU de nuestro Grupo. Damos ocupación a unos 70 empleados y alcanzando un volumen de negocio alrededor de los 200 Mio €.

La nueva estructura de ANDIMAT ya tiene más de dos años ¿qué destacaría de las acciones que se han llevado a cabo durante este período?

En la Asamblea de ANDIMA a principios del 2008 se produjo el desdoblamiento en dos nuevas



*Andrés Lloansi: Presidente de ANDIMAT
y Director General de BASF Poliuretanos Iberia, S.A.*

Asociaciones, ANDIMAT para fabricantes de materiales y ANDIMAI que engloba a los instaladores, quedando ANDIMA como una Federación de las dos anteriores para posibles gestiones internas común a ambas. La nueva Junta Directiva de ANDIMAT la forman representantes de las distintas familias, proveyéndose rotación entre los cargos de Vicepresidentes de cara a ocupar la Presidencia.

Se ha dado un nuevo estilo a las actividades dentro de la Junta, con una clara orientación ejecutiva, distribuyendo y repartiéndose las tareas a realizar de forma clara y la más adecuada posible en base a los perfiles individuales de los miembros.

Como resultado de un "brainstorming" al inicio del



mandato, se concretaron las mencionadas tareas en cuatro grupos: Lobby, Comunicación, Técnica y Calidad Final. Determinándose también el lema o slogan de la Asociación que es AISLAR MÁS, MEJOR Y LO ANTES POSIBLE, de manera que cualquier tarea o actuación debe estar totalmente alineada con el lema y evitar descentrarse en otros aspectos fuera del mismo.

¿Cuáles son los proyectos prioritarios que actualmente tiene ANDIMAT sobre la mesa?

En primer lugar el Mantener a ANDIMAT como referente del aislamiento térmico a nivel institucional, y más concretamente los siguientes proyectos:

- Conseguir que la revisión del CTE satisfaga los intereses de los fabricantes de materiales aislantes y seguir colaborando con la Administración para ello.
- Extender el uso generalizado del Ce2 como herramienta para la certificación energética de los edificios primando el aislamiento como la acción más sencilla, eficaz, barata y sostenible para obtener edificios de altas calificaciones energéticas.
- Trabajar con las CCAA para que implanten Planes Renove de cubiertas y fachadas al amparo de las directrices del IDAE.
- A petición de la Comunidad de Madrid, hemos gestionando con éxito los Planes de Renove de Ventanas 2008, 2009 y 2010 de 4, 3 y 4,5 Mio € respectivamente.
- Participar en los foros de eficiencia energética y rehabilitación de edificios.
- Diseñar un procedimiento sencillo y ágil del control del aislamiento que se implante por parte de las CCAA.
- Dar desarrollo al convenio firmado con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), empezando por una programación de cursos conjunta para impartir en los centros de formación del Consejo, a partir del 2011.

- Formar en temas de aislamiento a los Colegios de Administradores de Fincas como palanca para que los usuarios se conciencien en la necesidad y beneficios de rehabilitaciones energéticas con aislamiento en las viviendas existentes.

¿Está cambiando a nivel institucional la visión del aislamiento? ¿Cómo?

Las ventajas derivadas de un correcto aislamiento en cuanto a ahorro energético, disminución de emisiones, ahorro económico y sostenibilidad son más que probadas. De hecho, las nuevas directrices europeas en cuanto a eficiencia energética de edificios así lo indican.

La alta dependencia energética de España del exterior y la crisis del sector de construcción, están llevando a la Administración a tomar medidas que nos atañen directamente. De esta manera, el aislamiento puede y debe convertirse en un aliado fundamental en las políticas de ahorro energético y creación de empleo, tanto en rehabilitación como en nueva construcción. Por ello, sí se detecta un mayor interés institucional por el aislamiento, pero hay que seguir trabajando para que se concreten las medidas y den una respuesta satisfactoria a las inquietudes del sector. En este sentido resulta fundamental la actuación de las Asociaciones, no sólo ANDIMAT, sino también las de las distintas familias de productos como aglutinadoras y por su capacidad de representación.

Este verano se publicó una refundición de la Directiva de Eficiencia Energética, ¿Cómo afecta esta refundición al aislamiento en España?

El 19 de Mayo de este año se aprobó la refundición (recast) de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios y, efectivamente se publicó en España antes del verano. Esta Directiva trata de actualizar y mejorar la Directiva del mismo nombre del año 2002 que resultó fundamental para las actuaciones de los Estados Miembro de la UE en materia de eficiencia energética en edificios y, en consecuencia, para el aislamiento.



Lo más importante para el aislamiento es que indica el criterio a seguir en las políticas de eficiencia energética y marca un plazo final. El criterio está basado en las acciones de “coste óptimo”, donde el aislamiento es imbatible frente a otras medidas por su escaso coste y alta efectividad, no necesidad de renovación ni mantenimiento. En cuanto al plazo, todos los edificios de la UE deberán ser de “emisiones casi nulas de CO2 en 2020”. Esto significa que en 2020 los requerimientos térmicos de los edificios serán cercanos a los de “casas pasivas”, lo que representa multiplicar por cuatro aproximadamente los espesores actuales. Para llegar a ellos se está preparando una revisión del CTE en varias fases. También a destacar que los Certificados de Eficiencia Energética deberán ser visibles en todos los edificios a partir de 500 m2 y en el caso de los edificios públicos a partir de 250m2 y ya en 2015.

Las políticas actuales están enfocadas en disminuir las emisiones de CO2. A nivel residencial estas políticas se ven reflejadas en el CTE, pero actualmente no existen exigencias para a nivel industriales. ¿Ve posibilidades que a corto o medio

plazo el sector industrial tenga requerimientos de aislamiento térmico?

El sentido común nos dice que los edificios industriales no deberían quedar fuera del movimiento global en la reducción de emisiones CO2 y no sólo estará el foco en las emisiones generales del proceso productivo.

Al contrario que en los edificios residenciales, el propietario suele intervenir en las definiciones de su edificio industrial y es de esperar que opte por soluciones constructivas idóneas, con respecto al aislamiento térmico. Aquí las soluciones con paneles sandwich de alta calidad por su óptimo aislamiento térmico y un buen comportamiento al fuego, como es el caso del PIR, tienen una gran oportunidad de crecimiento.

Me gustaría añadir que la Declaración Medioambiental del Producto (EPD), tendrá una destacada influencia en el sector por lo que se deberá tener muy en cuenta. También la creación y fomento de unas buenas guías prácticas de aplicación, buen uso y ventajas de un producto, pueden ayudar mucho en la correcta elección entre los prescriptores.

Muchas gracias por su colaboración.

Ya es obligatorio del Mercado CE según la UNE-EN 14509:07/AC-08 para los paneles sándwich aislantes autoportantes de doble cara metálica

Desde el día 1 de Octubre es obligatorio el mercado CE según la UNE-EN14509:07-AC:08 para los paneles sándwich. El mercado CE indica la conformidad del producto con los requisitos esenciales de la Directiva Europea de productos de la Construcción. Después de 21 meses de coexistencia ya es una realidad que todos los paneles sándwich que son comercializados en cualquier país de la Unión Europea,



incluido España, deben disponer del Mercado CE como requisito indispensable para que el fabricante pueda distribuirlos. Las ventajas de este nuevo marco normativo son significativas para los usuarios, puesto que esta armonización hace posible la comparación de distintos productos; y también para los fabricantes, considerando que con este método de ensayo y clasificación únicos y obligatorios



en toda la UE ya no es necesario realizar un ensayo distinto en cada uno de los países.

La etiqueta del marcado CE asociada a los paneles sándwich permitirá al usuario tener en función del uso del panel, toda la información técnica del producto que compra: resistencia mecánica, transmitancia térmica, reacción y resistencia al fuego, resistencia a flexión, permeabilidad al agua, aire y al vapor de agua, aislamiento al ruido aéreo, absorción acústica, variación dimensional y durabilidad.

Paralelamente al marcado CE, el pasado Mayo,

AENOR entregó los primeros certificados de marca N según el nuevo reglamento particular (RP.20-15) basado en la UNE-EN 14509:2007/AC:2008. Tener la marca N según el RP.20-15 significa que los paneles fabricados siguiendo este reglamento están auditados por un organismo externo y los ensayos iniciales están realizados en laboratorios acreditados.

La marca N desde Julio, se ha incluido en el Registro General de Distintivos de Calidad del Código Técnico de la Edificación. Esto significa que los productos de construcción que están certificados según la marca N son conformes a las exigencias básicas del CTE.

PÁGINA WEB

En la parte privada de www.apipna.com se han incluido la siguiente documentación:

- Mercado del panel año 2009 y evolución del panel del 2002 al 2009
- Debate Asamblea General: "**Las regulaciones en construcción y los paneles sándwich de PU**" Luis Alonso de la Subdirección General de Calidad y

Seguridad Industrial. Dirección General de Industria. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

- Presentación "Pan&Pro" Setiembre 2010

El número de visitas en la página web de la asociación se ha ido manteniendo aumentando considerablemente las visitas provenientes de América latina, principalmente de Brasil y Méjico.

ACTIVIDADES

Reunión de Comité Directivo

El pasado 7 de Octubre la Junta Directiva de APIP'ÑA mantuvo una reunión en la cual se dio la bienvenida al nuevo miembro del Comité Directivo, Emilio Ruiz de la empresa Paneles Aislantes Peninsulares, se firmaron los estatutos y se revisaron los acuerdos tomados en la Asamblea General del 2010.

Las acciones que más prioridad tienen, y sobre las que se está trabajando ahora mismo son las guías de eficiencia energética, la herramienta para el cálculo de la Declaración Ambiental de los paneles sándwich de poliuretano (DAP o EPD) y los ensayos de acústica para ampliar las soluciones constructivas con paneles

sándwich de poliuretano del Catálogo de Elementos Constructivos.

Asamblea General IPUR

El pasado 28 de septiembre los socios de IPUR se reunieron para celebrar la tercera Asamblea General del 2010.

Este año debemos destacar la actividad de comunicación que está realizando IPUR participando en distintos Congresos, creando una nueva página web www.aislaconpoliuretano.com que se está convirtiendo en la página web de referencia del

poliuretano y del aislamiento y organizando charlas sobre el poliuretano en los distintos colegios profesionales de España. Estas actividades tendrán continuidad en el próximo año.

Durante la asamblea se realizaron elecciones a la Junta Directiva de la asociación, quedando el Comité formado por las siguientes personas.

Presidente:

J. Carnicer de Dow Chemical

Vice-presidente y Tesorero:

J. Cirujeda de BaySystems

Vice-presidente:

A. Fernandez de Basf poliuretanos iberia

Vice-presidente:

S. Balcells de Synthesia

Vocal:

M. Zugari de ATEPA

Vocal:

E. Pagès de APIP'ÑA

Managment commite EASIE

El 15 de Septiembre se realizó en Oporto el quinto plenario del proyecto EASIE. A lo largo de los dos años que lleva el proyecto se han realizado varios trabajos de investigación en los laboratorios y actualmente ya empezamos a obtener resultados. Con ello ha llegado el momento de divulgar la información obtenida mediante la página web del proyecto www.easie.eu y realizando distintas

jornadas en ciudades europeas. El pasado Junio se realizó el primer seminario técnico en la ciudad de Zagreb con gran éxito de participación y satisfacción. Podéis ver las presentaciones grabadas que se realizaron en el siguiente enlace: http://www.easie.eu/page1.php?id_chapitre=59.

El 24 de Marzo de 2011 se realizará el próximo seminario técnico en Barcelona. Esto permitirá a los fabricantes, los laboratorios y los usuarios de paneles sándwich de España y Portugal informarse de primera mano de las últimas investigaciones sobre paneles sándwich. En el próximo APIP'ÑA Informa os facilitaremos la información para inscribiros al Seminario.

Congreso Oporto

Durante los días 16 y 17 de septiembre se desarrollo en Oporto (Portugal) el congreso de Fabricantes de Paneles sándwich y estructuras metálicas organizado por las asociaciones europeas PAN&PRO y EPAQ.

Los temas tratados en este congreso fueron principalmente relativos a la sostenibilidad, al comportamiento frente al fuego y al comportamiento mecánico de los paneles de sándwich y los perfiles de acero.

- En relación a la sostenibilidad se abordaron las declaraciones ambientales de producto (EPD) y el análisis de ciclo de vida (LCA) de los paneles y perfiles.





- En relación al comportamiento frente al fuego se expusieron los requerimientos de las cubiertas realizadas en paneles sándwich, los cambios propuestos en el Anexo C de la norma EN 14509, aplicaciones extendidas de los ensayos de resistencia al fuego y la comparación de la clasificación en función de los diferentes escenarios de fuego.

- En relación al comportamiento mecánico se trató el dimensionamiento de los paneles por cálculo vs por ensayos y el estado actual de las fijaciones en paneles sándwich.

Pan and Pro Europe

La industria de los fabricantes de cerramientos metálicos ligeros está en proceso reorganización en cuanto a su representación a nivel europeo. En el año 2009 la EPPF (European Panels and Profiles Federation) se integró en Panama International para abordar conjuntamente y de forma más eficiente la actividad asociativa. Con esta decisión nace Pan and Pro Europe, una nueva asociación que tiene como objetivo dar respuesta a nivel europeo a los retos que plantean los nuevos escenarios que se proponen para nuestra industria.

como una propuesta de organización y de recursos necesarios. A diferencia de las asociaciones existentes para cerramientos ligeros metálicos, el objetivo de Pan and Pro es identificar y concretar a nivel europeo oportunidades de crecimiento para nuestra industria. Esto pasa por desarrollar una actividad capaz de influir en las directivas, normas y reglamentos europeos que afectan las aplicaciones de los paneles sandwich y los perfiles metálicos.

Nuevos retos como la Eficiencia Energética de los Edificios, las Declaraciones Ambientales de Producto, las Ecolabel o la Directiva de Sustancias Peligrosas definen realidades distintas a las actuales que nos obligan a posicionarnos continuamente frente a otros productos de construcción (hormigón, madera, etc.) Sólo con una representación y unos medios adecuados es posible convertir estos desafíos en oportunidades, por ello es imprescindible el compromiso y la participación del mayor número de empresas.

Está previsto que la propuesta final para Pan and Pro se complete en la próximas semanas y una vez definida se comunicará oportunamente a todos los fabricantes de paneles y de perfiles metálicos europeos para invitarles a participar en la misma. Desde APIP'ÑA seguiremos informando.

NOTICIAS BREVES

Reglamento europeo de productos de la construcción

El pasado 25 de mayo el CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA "COMPETITIVIDAD" (MERCADO INTERIOR, INDUSTRIA E INVESTIGACIÓN), aprobó el nuevo reglamento de productos de la construcción.

El nuevo reglamento europeo persigue simplificar y clarificar el marco legal existente, mejorar la transparencia y efectividad de los procedimientos actuales y establecer algunos procedimientos

simplificados, para aligerar la carga administrativa que tienen que asumir las empresas, en particular las pequeñas y medianas.

Algunos de las acciones que se han aprobado y que aligeran la carga de las PYME son las siguientes:

Clasificación sin necesidad de ensayo: se puede aplicar para unas o más características relevantes que el fabricante considera que su producto cumple con una clase o un valor mínimo, de acuerdo con la norma europea que le aplica o de acuerdo con una Decisión de la comisión.



Ensayos compartidos: El fabricante puede compartir el producto tipo con el de otro fabricante que ya lo ha probado de acuerdo con la norma europea que le aplica.

Ensayos en cascada: El producto que el fabricante quiere poner al mercado es un sistema hecho de componentes que son de otros fabricantes que ya han probado una o varias características esenciales del sistema o de un componente del mismo en este caso, el fabricante no necesita ensayar su producto.

Disponible próximamente en la parte interna de www.apipna.com un extracto del Reglamento de Productos de la Construcción.

Directiva de eficiencia energética en Edificio

Con fecha de 18 de junio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la refundición de la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios.

Esta Directiva actualiza y aumenta exigencias para los Estados Miembro en relación a la del año 2002. El objetivo principal de la Directiva es reducir el consumo energético en un 20% para el 2020 aumentando la eficiencia energética en la Unión Europea.

En lo que se refiere al aislamiento, lo fundamental es lo siguiente:

- Se elaborarán mecanismos para que en 2020 todos los edificios de nueva construcción tengan un consumo de energía casi nulo, en el caso de edificios públicos esta exigencia es para el 2018.
- Los requisitos mínimos también serán de aplicación en el caso de la rehabilitación de la envolvente
- Se están creando y adaptando instrumentos financieros y otras medidas con objeto de fomentar

las medidas relativas a eficiencia energética. Se debe tener en cuenta la viabilidad económica de los edificios para las exigencias energéticas.

- Los Certificados de Eficiencia Energética deberán ser visibles en edificios administrativos y de pública concurrencia tales como tiendas y centros comerciales, supermercados, restaurantes, teatros, bancos y hoteles.
- El sector público debe dar ejemplo en el ámbito de la eficiencia energética de los edificios, fijando objetivos más ambiciosos para los edificios ocupados por las autoridades públicas.
- Se informará a propietarios y futuros compradores sobre los beneficios de las opciones de rehabilitación energética y de su certificación.

Podéis consultar el texto publicado en el DOUE en el apartado de Documentación de www.apipna.com

Declaración ambiental de producto

Actualmente están en pleno desarrollo normativo los conceptos asociados al desarrollo sostenible. A nivel de productos de la construcción como conceptos más importantes, hablamos de Declaración Ambiental de Producto (DAP o EPD) y de Análisis de Ciclo de Vida (ACV).

La finalidad de las Declaraciones Ambientales de producto es aportar información cuantitativa de los diferentes impactos ambientales que puede ocasionar un producto a lo largo de su ciclo de vida.

Los DAP y ACV son una herramienta para medir el impacto ecológico de los productos y servicios que ofrecen las empresas del sector de la construcción. Algunos de los parámetros que se tienen en cuenta para obtener el DAP de un producto son el consumo energético utilizado, el consumo de agua, los residuos sólidos que se generan, su contribución al cambio climático,...



Tener la Declaración Ambiental de Producto (DAP o EPD) es voluntarios, pero se prevé que en un futuro próximo se conviertan en un requisito para poder utilizar un producto en la construcción de un edificio.

Desde la asociación se está trabajando para que el próximo 2011 todos los fabricantes de APIP'ÑA tengan la "Declaración Ambiental de Producto" de sus paneles.

Más información sobre ACV en la parte interna de www.apipna.com

Nuevas páginas web de interés:

www.aislaconpoliuretano.com

www.excellence-in-insulation.eu

PRÓXIMAMENTE

- **II Congreso nacional de investigación en Edificación:**
15-17 de diciembre, Madrid.
Congreso patrocinado por IPUR
- **Guía de Eficiencia Energética para cámaras frigoríficas**
- **Comité Directivo de APIP'ÑA,**
Diciembre 2010
- **Asamblea General de IPUR,**
Diciembre 2010
- **2ª Seminario Técnico del proyecto EASIE,** Marzo 2011 (Barcelona)

APIP'ÑA Tel.: +34 93 416 16 51
apipna@apipna.com • www.apipna.com

APIP'ÑA participa en el proyecto 
www.easie.eu

Miembro de:

